

CRITERIOS DE APOYO A MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

La Facultad de Ingeniería ha decidido reorganizar la forma en que se gestionan los apoyos a la movilidad académica de estudiantes, tanto de posgrado como de pregrado. Los objetivos de esta reorganización son:

- Simplificar el procedimiento de solicitud de apoyo económico.
- Estandarizar el procedimiento de solicitud de apoyo económico.
- Estandarizar el procedimiento de asignación de apoyos económicos.

CRITERIOS DE FINANCIACIÓN:

- Se financia la presentación de ponencia oral (cuando no aplique al programa de internacionalización por tiempo) poster en Congresos o eventos tanto nacionales como internacionales y realización de pasantías de investigación para estudiantes de maestría y doctorado.
- Presentar la solicitud con una anticipación mayor a un mes y medio de la fecha del evento académico o realización de la pasantía de investigación.
- Los estudiantes de pregrado y especialización sólo podrán recibir un apoyo durante su tránsito por el plan de estudios.
- Los estudiantes de maestría y doctorado sólo podrán recibir un apoyo anual durante su tránsito por el Plan de estudios, y con un número máximo de apoyos igual al número de años de la duración oficial del plan de Estudios. Es decir estudiantes de maestría hasta dos apoyos y Doctorado hasta cuatro apoyos.
- Se otorgará solamente un apoyo por cada trabajo académico, independientemente del número de autores, sean estos estudiantes o docentes.
- El beneficiario del apoyo se compromete a socializar el trabajo presentado, ante la comunidad académica del programa o ante el grupo de investigación al cual pertenece. Las condiciones de socialización serán determinadas por el Comité Asesor del Programa Curricular.

REQUISITOS

- Ser estudiante regular de uno de los programas de pregrado o posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá y por tanto estar matriculado en dicho programa
- Haber sido aceptado para presentar el trabajo académico en el evento, así como la aceptación en caso de la pasantía por parte de la entidad que lo recibe.

PROCEDIMIENTOS

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | TIEMPOS |
|--|-------------|--|
| Entrega en el Área Curricular la solicitud de apoyo económico en las oficinas del CADE de la Facultad a la cual está adscrito su programa. | Estudiante | Antes de un mes y medio de realizarse la movilidad |
| • La solicitud debe ir firmada por el profesor tutor y el estudiante. Debe especificar el nombre del | Estudiante | |

| | | |
|--|-----------------|---|
| <p>evento, la entidad organizadora, la justificación detallada, las fechas de realización del evento, lugar y presupuesto estimado. Comunicación de aceptación de la presentación en el evento emitida por la entidad organizadora u oferente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del artículo o trabajo aceptado. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se analiza las características de la solicitud y se define el programa a participar: <ul style="list-style-type: none"> • Si es estudiante de posgrado • Si es para presentación de ponencia oral en un evento internacional • La fecha de inicio del evento es mayor a un mes de la solicitud. Debe participar en el Programa de Internacionalización en modalidad 3 • Si no cumple los requisitos aplica al programa de movilidad de la Facultad | Área Curricular | Inmediatamente al momento de la solicitud |

MONTOS ASIGNABLES A CADA SOLICITUD DE APOYO

El monto máximo que se asignará a cada solicitud favorecida resulta de la suma de un apoyo para viáticos y gastos de viaje (Tiquete) y un apoyo para inscripción en el caso de eventos o sostenimiento de pasantía.

La Vicedecanatura de Investigación apoya el 40% del total del apoyo propuesto por el Área Curricular, entendiendo que esta dependencia apoya con el 60%. Es decir el cálculo sería (El valor propuesto por el área / 0,6) nos daría el valor total a apoyar, es decir el 100%. La VIE apoya ese 40% faltante.

De acuerdo con la siguiente tabla. Los valores corresponden al 100% del apoyo al estudiante.

| Destino | Apoyo para Viáticos y Gastos de Viaje (Incluye Tiquete) Eventos y Pasantía DESDE Y HASTA | Apoyo Inscripción a Eventos HASTA | Apoyo sostenimiento de pasantía HASTA |
|-------------------------|---|--------------------------------------|--|
| Colombia | Desde 0,3 hasta 0,5 SMMLV (\$176.850 – \$ 294.750) | 1 SMMLV (\$ 589.500) | 2 SMMLV (\$ 1.179.000) |
| Latinoamérica | Desde 1,0 hasta 2,0 SMMLV (\$ 589.500 - \$ 1.179.000) | | |
| Estados Unidos y Canadá | Desde 1,0 hasta 2,5 SMMLV (\$ 589.500 - \$ 1.473.750) | | |
| Europa y África | Desde 1,5 hasta 3,0 SMMLV (\$ 884.250 - \$ 1.768.500) | | |
| Asia y Oceanía | Desde 1,5 hasta 3,5 SMMLV (\$ 884.250 - \$ 2,063,250) | | |

ANEXOS:

- Formato de respuesta de aval de la Coordinación Curricular a la Vicedecanatura de Investigación y Extensión.
- Formato de Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Formato de resolución de avance
- Formato de comunicación al estudiante